



# UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

## TESORERIA



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### INFORME N° **016-2024-UGEL-EC/TES/LCPQ**

**PARA** : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO  
Directora del Programa Sectorial UGEL – EL COLLAO

**ATENCION** : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO  
Jefe del Área de Gestión Administrativa UGEL – EL COLLAO

**DE** : CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE  
Responsable de la oficina de Tesorería

**ASUNTO** : Situación actual de la oficina de Tesorería y cumplimiento de la Directiva para el Cierre de los Estados Financieros 2024.

**FECHA** : Ilave, 12 de noviembre del 2024

### 1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo exponer la situación actual de la Oficina de Tesorería respecto al cumplimiento de la Directiva para el Cierre de los Estados Financieros 2024. Se detalla la información y los accesos requeridos por el tesorero, así como las limitaciones existentes y las acciones recomendadas para superar dichas dificultades.

### 2. Información que el Tesorero debe alcanzar al Área de Contabilidad

Para garantizar un cierre adecuado y conforme a las normativas vigentes, se requiere que la oficina de Tesorería proporcione a contabilidad la siguiente información detallada:

- **Balances de Caja y Bancos:**
  - Conciliaciones bancarias.
  - Extractos bancarios y detalles de los movimientos de cuentas.
  - Informe de depósitos en tránsito y cheques pendientes de cobro.
- **Resumen de Ingresos y Egresos:**
  - Listado detallado de ingresos clasificados por tipo y fuente.
  - Registro de pagos y egresos, incluyendo el desglose de intereses pagados.

### 3. Limitaciones actuales en el cumplimiento

La situación actual de la oficina de Tesorería presenta las siguientes limitaciones que afectan la capacidad de cumplir con la directiva:

- **No habilitación del Registro Único (RU).**
- **Falta de acceso a la Cuenta Única del Tesoro (CUT).**
- **Falta de acceso a otros sistemas de gestión financiera relevantes.**

Estas limitaciones restringen el flujo de información y complican la preparación de los informes necesarios para el cierre de los estados financieros.

### 4. Pasos recomendados para superar las limitaciones

Para garantizar un cumplimiento eficiente y oportuno de la directiva, se recomienda adoptar las siguientes medidas:



## UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- **Solicitud de acceso inmediata:**
  - Realizar una gestión prioritaria para solicitar y justificar la habilitación del RU, acceso a la CUT y otros sistemas necesarios, resaltando la importancia crítica de estos accesos para el cierre contable.
- **Medidas provisionales:**
  - Coordinar con otras áreas que dispongan de los accesos necesarios para que apoyen temporalmente en la recopilación de la información.
  - Identificar datos que puedan ser recolectados de fuentes secundarias mientras se completa el proceso de habilitación de accesos.

### 5. Conclusión

El cumplimiento de la Directiva para el Cierre de los Estados Financieros 2024 la oficina de tesorería debe proporcionar información completa y precisa. Sin embargo, las limitaciones de acceso actuales representan un obstáculo que debe abordarse con urgencia. Se recomienda seguir los pasos mencionados para evitar retrasos y asegurar la conformidad de los estados financieros con la normativa vigente.

Atentamente,

CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TESORERIA

Cc.  
Arch. 2024